



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, y D. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Alberto Garzón, ministro de Consumo, compareció el pasado 28 de febrero de 2020 en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para exponer las líneas de actuación de su departamento en la XIV Legislatura.

Durante la referida comparecencia, Garzón se refirió al juego como “un problema social encima de la mesa que tiene derivaciones graves para algunos sectores de la población y tiene que ser abordado”.

Por ello, y teniendo presente que según expuso el ministro “teníamos a nuestra disposición un borrador de real decreto que se había intentado aprobar en diferentes versiones en el año 2015 y en el año 2017” que “hemos reforzado actualizándolo a los tiempos actuales”, se pregunta:

- ¿De qué manera ha reforzado y actualizado el Gobierno el “borrador de real decreto [regulador del juego] que se había intentado aprobar en diferentes versiones en el año 2015 y en el año 2017”?
- ¿En qué consisten las modificaciones realizadas?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Cuáles son los objetivos prioritarios?

¿Son convergentes y dan continuidad a las líneas estratégicas y los objetivos contemplados sobre el juego tanto en la 'Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024' como en el 'Plan de acción sobre Adicciones 2018-2022'? (de ser así, precisar las medidas; de no ser así, explicar los motivos)

¿Cómo tiene previsto el Gobierno desarrollar esas medidas?

¿Tiene previsto el Gobierno coordinar esas medidas con la sociedad civil y tener en cuenta sus valoraciones y propuestas?

¿En qué plazos de tiempo tiene previsto el Gobierno desarrollar esas medidas?

Madrid, 12 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL